

R.D. N° 15-8/2024.-

Montevideo, 29 de mayo de 2024.-

ELEANA VÁZQUEZ
Pago de diferencia salarial.-

RRHH/6536

VISTO: el planteamiento realizado por la Gerencia Unidades Descentralizadas, referido a que se abone la diferencia salarial a la funcionaria Sra. Eleana Vázquez (N° 16970), por su desempeño como sustituta de funciones de Supervisor, Grado 012, en la unidad Agencia Cardona (U.O. 1136), dependiente de la Gerencia Sucursal Mercedes, por el período 14.08.2023 al 16.02.2024;

RESULTANDO: **I)** que el puesto de Supervisor de la unidad se encontraba acéfalo, dado que la titular Sra. Svelyn Gonnet (N° 6214) inició licencias desde el 14.08.2023 hasta su renuncia presentada al 31.01.2024, según RGG N° 323/2023, del 24.08.2023;

II) que Recursos Humanos informa de las licencias para la Sra. Svelyn Gonnet;

III) que desde el 19.02.2024 el puesto se encuentra ocupado por la funcionaria Sra. Gissell Scabino (N° 14194), quien cumple asignación interina de funciones de Supervisor, según R.D. N° 1-13/2024, del 24.01.2024;

IV) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el puesto de Supervisor;

V) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto 2024 vigente disponibilidad suficiente para atender lo solicitado;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado se estima conveniente acceder a lo peticionado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) **ABÓNESE A LA FUNCIONARIA SRA. ELEANA VÁZQUEZ (N° 16970) LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE SU CARGO PRESUPUESTAL DE ADMINISTRATIVO II, ESCALAFÓN C, GRADO 003 Y EL GRADO 012, CORRESPONDIENTE A LA COMPENSACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 37 DEL DECRETO N° 336/023, DEL 26.10.2023, POR HABER DESEMPEÑADO LA FUNCIÓN DE SUPERVISOR EN LA UNIDAD AGENCIA CARDONA (U.O. 1136), DEPENDIENTE DE LA**

R.D. N° 15-8/2024.-

GERENCIA SUCURSAL MERCEDES, POR EL PERÍODO 28.09.2023 AL 16.02.2024.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/sp